



COMUNICADO DE PRENSA

DOWN ESPAÑA se incorpora a la Plataforma Denaria para garantizar que las personas con discapacidad intelectual sigan teniendo fácil acceso al dinero en efectivo

Las dos entidades han firmado hoy un acuerdo de colaboración destinado a desarrollar iniciativas conjuntas para promover la importancia del uso y acceso al efectivo, principal medio de interacción económica de personas con discapacidad y evitar así los riesgos de exclusión financiera

Madrid, 17 de junio de 2022. – DOWN ESPAÑA, federación que agrupa a 89 instituciones de síndrome de Down, ha entrado a formar parte de la Plataforma Denaria como entidad colaboradora, para contribuir a visibilizar la importancia de que personas con discapacidad intelectual, en general, y con síndrome de Down, en particular, tengan fácil acceso al dinero en efectivo. Este acuerdo se ha formalizado hoy mediante la firma de un convenio marco por parte de Mateo San Segundo y Javier Rupérez, respectivos presidentes de DOWN ESPAÑA y la Plataforma Denaria.

Mediante esta colaboración, ambas entidades se comprometen a llevar a cabo un trabajo conjunto para favorecer el uso y acceso al dinero en efectivo, a través de oficinas bancarias y cajeros automáticos, como vía esencial para fomentar que las personas con síndrome de Down puedan tener una vida autónoma e independiente.

En España hay más de 280.000 personas con discapacidad intelectual y, de hecho, el efectivo es el principal medio de interacción económica de personas con discapacidad intelectual, por lo que su limitación o dificultad en el acceso puede conllevar la exclusión del sistema.

El manejo del dinero en este tipo de discapacidad cognitiva en una de las grandes dificultades, la asunción del gasto y de los límites del control de las operaciones son complejas, con lo que tomar consciencia en un entorno virtual de las operaciones económicas llevadas a cabo resulta aún más confuso. Para el representante de DOWN ESPAÑA, *“el efectivo es más inclusivo y social. En ningún caso estamos vetando el uso de las herramientas digitales, de hecho, fomentamos el manejo de la tecnología entre las personas con síndrome de Down. Pero la realidad es que necesitamos herramientas tangibles para poder llevar a cabo diferentes operaciones de su día a día”*.

Por su parte, Rupérez ha puesto de manifiesto: *“El acceso al dinero en efectivo es un derecho esencial de cualquier ciudadano que adquiere especial importancia en el caso de personas con discapacidad intelectual. Contar con la colaboración de DOWN ESPAÑA nos va a permitir conocer en primera persona las necesidades y medidas más oportunas para que las personas con síndrome de Down puedan llevar una vida lo más independiente posible con el uso del efectivo totalmente integrado”*.

La Plataforma Denaria es una asociación que congrega los intereses conjuntos alrededor de la defensa del efectivo y que busca alertar sobre los riesgos de limitar el dinero en efectivo como método de pago, así como poner en valor el efectivo como una alternativa barata, segura, sostenible y cercana. Entre sus objetivos destaca velar por los intereses de quienes ven en el efectivo una herramienta de inclusión financiera, promover la libertad de elección de los consumidores sobre la forma de pago y concienciar sobre la importancia del efectivo como infraestructura crítica en la economía, especialmente en situaciones de crisis.



Más información sobre la Plataforma Denaria: info@plataformadenaria.com

Acceso a la web: www.plataformadenaria.com

Gabinete de Prensa: prensa@plataformadenaria.com (647 93 87 58/ 659 72 04 83)